



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA



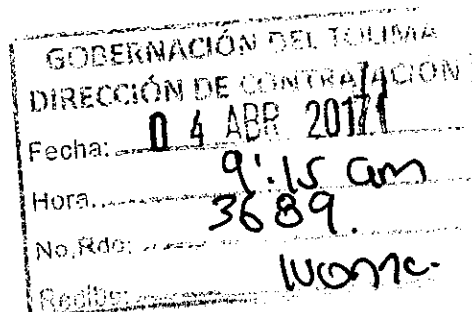
Dirección de Cultura
Departamental
del Tolima



151

Ibagué,

Doctora
PAOLA ARBELAEZ ARENAS
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima

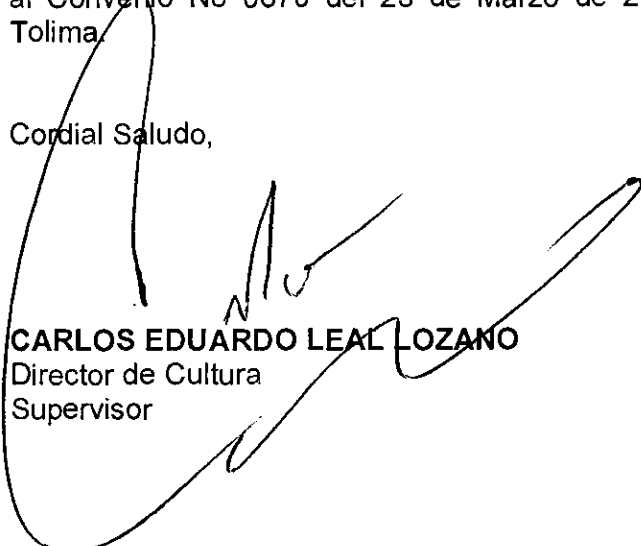


ASUNTO: Remisión Documentos.

Respetada Doctora:

Me dirijo a usted amablemente con el fin de remitir Acta de Inicio correspondiente al Convenio No 0670 del 23 de Marzo de 2017 – Municipio de San Antonio Tolima.

Cordial Saludo,


CARLOS EDUARDO LEAL LOZANO
Director de Cultura
Supervisor

Proyecto: Hanyí D.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

Fecha:	03	de	Abril	de	2017
---------------	-----------	-----------	--------------	-----------	-------------

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO			
CONTRATO		CONVENIO	
		X	
Número:	0670	De	23 de Marzo de 2017
Objeto del Convenio: AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO TOLIMA, PARA APOYAR LA CONMEMORACIÓN Y CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL TOLIMA A TRAVÉS DE ACTIVIDADES TRADICIONALES (CULTURALES Y GASTRONÓMICAS)			
Cooperante:		MUNICIPIO DE SAN ANTONIO TOLIMA	
NIT:		800.100.141-1	
Valor del Convenio:		DOSCIENTOS SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$206.000.000) DE LOS CUALES EL DEPARTAMENTO, APORTA LA SUMA DE DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$200.000.000) Y EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO APORTA LA SUMA DE SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000).	
Plazo de ejecución:		30 días calendario	
CDP:		1625 del 14 de Marzo de 2017.	
RP:		2528 del 23 de Marzo de 2017	
Fecha legalización:		27 de Marzo de 2017	
Fecha de Inicio:		03 de Abril de 2017	
Finalización del Convenio:		02 de Mayo de 2017	

CONSIDERANDO:

- Que entre el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA y el MUNICIPIO DE SAN ANTONIO TOLIMA, se celebró el Convenio No. 0670 de 2017, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO TOLIMA, PARA APOYAR LA CONMEMORACIÓN Y CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL TOLIMA A TRAVÉS DE ACTIVIDADES TRADICIONALES (CULTURALES Y GASTRONÓMICAS, por un valor de DOSCIENTOS SEIS MILLONES DE PESOS

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 2 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

M/CTE (\$206.000.000) DE LOS CUALES EL DEPARTAMENTO, APORTA LA SUMA DE DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$200.000.000) Y EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO APORTA LA SUMA DE SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000) y un plazo de 30 días calendario.

- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 23 de Marzo de 2017, el Convenio fue suscrito por las partes el 23 de Marzo de 2017, se constituyeron las pólizas y se aprobaron el día 27 de Marzo de 2017, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.
- Que de acuerdo con la Cláusula Novena del Convenio, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Decima Segunda del Convenio, se ha designado como supervisor a Carlos Eduardo Leal Lozano – Director de Cultura Departamental o quien haga de sus veces, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del Cooperante.

Fijar como fecha de inicio del Convenio No. 0670 de 2017 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO TOLIMA, PARA APOYAR LA CONMEMORACIÓN Y CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL TOLIMA A TRAVÉS DE ACTIVIDADES TRADICIONALES (CULTURALES Y GASTRONÓMICAS), el día 03 de abril de 2017; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 02 de Mayo de 2017.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

CARLOS EDUARDO LEAL LOZANO
Director de Cultura Departamental
Supervisor

JOSE DAYLER LASSO MOSQUERA
Representante Legal
Municipio San Antonio Tolima
Cooperante